



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 17/06/2025 17:16:28

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 555-70

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 26/06/1970

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 26/06/1970

Boletín N°: 771 - **Pág.:** 303

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 4514

Contenido: Establece que la certificación de uso de suelo en expedientes y legajos de construcción, será ejecutados por la Secretaría de Obras y Servicios.

Descriptor: CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ; USO DE SUELO ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No